

R-DNAT-2023-0281
SALTA, 16 de marzo de 2023
EXPTE. N° 10.164/2023

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing.MSc. María Noelia Ávila, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Práctica de Formación de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Araceli Mateo – JTP-Realidad Agropecuaria-SRM-RF – se encuentra haciendo uso de licencia por maternidad.

Que – en virtud de lo expresado precedentemente - la Ing.MSc. María Noelia Ávila solicita autorización para dictar los trabajos prácticos de la asignatura Realidad Agropecuaria en la citada Sede.

Que, el Méd.Vet. Roberto Neumann – PAD Realidad Agropecuaria-SRM-RF - y la Escuela de Agronomía toman conocimiento y avalan la presentación.

Que la solicitud se enmarca en la siguiente normativa vigente: Art. 7° de la R-CDNAT-2003-0378 (Reglamento del Consejo Directivo), referido a las atribuciones de Decano, establece: "*Autorizar, por extensión de funciones, la actividad de los docentes en otras cátedras de la Facultad o hacia otras Facultades*"; R-DNAT-2021-0954 (Art. 1°, Inc. d); R-DNAT-2021-0679 (Alcances y funciones de la figura de Supervisión).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

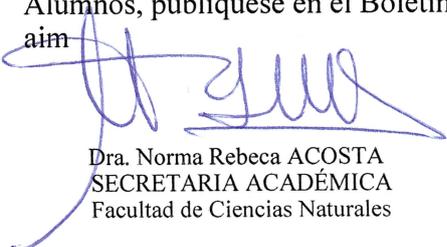
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

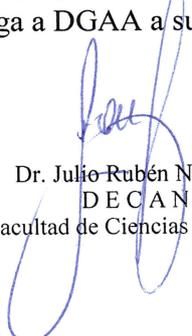
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la Ing.MSc. María Noelia ÁVILA (Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Práctica de Formación II de la Carrera de Ingeniería Agronómica -SRM-RF) – el dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura de REALIDAD AGROPECUARIA (1° Cuatrimestre); como extensión de sus propias funciones docentes y en el marco del Art. 7° de la R-CDNAT-2003-0378.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Ing. Ávila, Méd.Vet. Neuman, Prof. Beatriz Copa, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Dirección Adm. de Alumnos, Dpto. Alumnos, publíquese en el Boletín Oficial esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales